

Ref.: Nueva funcionalidad Autogestor de Prestadores  
Vig.: 02/12/2024

Estimado/a Prestador/a

Le recordamos que, a partir del 2 de diciembre de 2024, será obligatorio el uso del Token de validación y del campo de Diagnóstico para autorizar las prestaciones convenidas con SanCor Salud.

Para asegurar una transición fluida, le solicitamos que realice los ajustes necesarios en su sistema de integración web service antes de la fecha indicada, incluyendo la correcta implementación del Token de seguridad y el campo Diagnóstico.

Por cualquier duda o consulta relacionada al desarrollo/técnica, por favor, contactarse a los siguientes mail y/o teléfono:

- Mariano Betta: [mariano.betta@sancorsalud.com.ar](mailto:mariano.betta@sancorsalud.com.ar)
- Darío Ingaramo: [dario.ingaramo@sancorsalud.com.ar](mailto:dario.ingaramo@sancorsalud.com.ar)
- Teléfono: Referente Conectividad con Prestadores: Mariano Betta - Tel. 3493513278

El Token de seguridad, el cual será presentado por cada uno/a de los/as asociados/as al momento de la atención, es uno (1) por atención y por asociado/a.

En el caso de los/as asociados/as, el token se obtiene solicitándolo al asistente virtual (vía WhatsApp +54 9 11 24578835) o desde la web y app de SanCor Salud, el mismo:

- es numérico de 4 dígitos.
- cada uno caduca a las 23.59 hs del mismo día de generación.
- es válido para cualquier integrante del grupo familiar independientemente de quien lo ha generado.

El campo diagnóstico debe ser completado con los datos indicados por cada profesional dentro del pedido médico donde es solicitada la práctica.

Agradecemos su responsabilidad en compartir esta información con quien considere pertinente.

Saludos cordiales.



**FERNANDO RIBAS**  
Jefatura Contrataciones Bs. As.



**FACUNDO AMERISE**  
Jefatura Contrataciones Interior